MAQUINAS Y MOTORES S.A.

INFORME DE COMISARIO BALANCE 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Guayaquil, Mayo 19 del 2020.

Señores accionistas:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y los reglamentos sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios de las compañías, presento a consideración de la Junta General, el informe por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2019.

- Se ha dado cumplimiento con las normas legales.
- Los señores administradores de la Compañía han dado todas las facilidades para el desarrollo de mi trabajo.

La correspondencia, las actas de Junta General y de Directorio, talonarios de acciones, libro de acciones y accionistas, comprobantes de ingreso, egreso, diarios y registros mecanizados de la Contabilidad se lo lleva correctamente, de acuerdo con lo requerido tanto por el Servicio de Rentas Internas como por la Superintendencia de Compañías.

El control interno para la salvaguarda de los Activos de la Compañía es adecuado.

Finalmente cumpliendo con las normas establecidas la empresa dispone de una auditoria externa

- 3.- En los estados financieros las cifras reflejan el movimiento real de las transacciones de la compañía, datos que se los puede constatar en los reportes de diario y mayor que se encuentran en el departamento de contabilidad y en los respaldos de computación.
- 4.- Los estados financieros que se adjuntan, presentan la situación financiera en forma razonable de la compañía, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- 5.- De acuerdo a las atribuciones y obligaciones de los comisarios debo informar lo siguiente:
- 5.1.- Se me han entregado copia de los Balances y Estado de Resultados mensuales.
- 5.2.- Toda la documentación de soporte he recibido de Enero a Diciembre 31 del 2019.
- 5.3.- No he tenido necesidad de convocar por mi parte a la Junta de Accionistas.

- 5.4.- He sido convocado oportunamente a la Junta General de la Empresa, en la cual presento mis informes.
- 5.5.- No ha habido necesidad de presentar a la Junta General denuncias sobre la administración.

Agradezco a la administración por la nominación de la cual he sido objeto, esperando haber cumplido con los requerimientos legales a entera satisfacción de los señores Accionistas.

Atentamente,

Ing. Edgar Marcelo Yepez Alvarez

COMISARIO

Reg. 12762

C.I. # 0930849013